



REGISTRO DE RECEPCIÓN DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN CON CIERRE DE PENSUM

DOCUMENTOS NECESARIOS SEGÚN LO APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE EL ACTA No. 16-2000,
PUNTO DÉCIMO, INCISO 10.6, DEL 13 DE JUNIO DE 2000 Y OTROS SOLICITADOS POR LA EIQ.

1. Certificación de estudios ⁽¹⁾	
2. Solicitud escrita, dirigida al Director de Escuela solicitando fecha de presentación y defensa del diseño de investigación de Trabajo de Graduación e indicando el nombre del Ingeniero Químico que lo va a asesorar.	
3. Carta del asesor dirigida al Director de la Escuela, donde especifica que aprobó el Diseño de Investigación de Trabajo de Graduación.	
4. Constancia de colegiado activo del asesor. ⁽²⁾	
5. Currículo del asesor ⁽³⁾ .	
6. Constancia de haber recibido y aprobado su curso propedéutico. ⁽⁴⁾	
7. Registros de seguimiento de estudiantes y egresados EIQD-REG-SG-001 y EIQD-REG-SG-004, con foto tamaño cédula y contestado en su totalidad.	
8. Constancia de cierre de pensum	
9. Carta de aprobación de la empresa ⁽⁵⁾	

DATOS PERSONALES

CORRELATIVO:

Carrera			
Nombres y Apellidos			
Carné		DPI:	
Dirección			
Teléfono	Casa:	Móvil:	Trabajo:
Correo Electrónico			
Asesor			Colegiado:
Correo Electrónico del Asesor		Teléfono	
Terna evaluadora*			
Fecha y Lugar de presentación*		Hora de presentación*	

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

(1) Vigencia mínimo dos meses

(2) Activo mínimo dos meses después de ingresar la propuesta del trabajo de graduación

(3) Ingeniero Químico, colegiado activo, mínimo 5 años de experiencia en el tema que asesora comprobable, 3 Años de estar colegiado

(4) Las constancias únicamente tienen vigencia de tres años de forma física, virtual 6 meses.

(5) Dirigida al Director de Escuela indicando que se aprueba que el estudiante realice el proyecto dentro de la empresa. (En